

**COFINANCIADO AL 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL.**  
**PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020**

**EXPEDIENTE: SU13818005810**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA CELEBRADA EL DÍA 9 DE  
NOVIEMBRE DE 2018.**

En Ciudad Real, siendo las diez horas y treinta minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad de Castilla-La Mancha, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup> María Julia Delgado Lázaro, Vicegerente del Campus de Toledo.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen de los Reyes Molina, Letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Francisco Javier García Pérez, Auditor Interno de la Unidad de Control Interno.

D<sup>a</sup> María del Mar García Ortiz, Letrada de la Asesoría Jurídica.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Remedios López García, Directora Técnica de la Unidad de Contratación y Patrimonio, con voz pero sin voto.

**NO ASISTE:**

D. Enrique Colmenar Pérez, Director del Área Económica.

ID. DOCUMENTO	VMU8sTqzS4		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
05642372N LOPEZ GARCIA REMEDIOS	12-11-2018 14:44:48	1542030289263	
03811870B DELGADO LAZARO MARIA JULIA	13-11-2018 09:28:46	1542097726394	



VMU8sTqzS4

**COFINANCIADO AL 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL.**  
**PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020**

Quedando válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la Ley de Contratos del Sector Público, presentada para la contratación del suministro “**DERECHO DE USO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES JURÍDICOS PARA ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**”, ref. **SU13818005810**, mediante procedimiento ABIERTO, por la empresa siguiente:

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

---

1. WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.

La correspondiente calificación documental de la empresa queda certificada en documentación anexa.

Examinada y calificada la validez formal de la documentación contenida en el sobre número uno presentado por el licitador, se comprueba que es correcta, conforme a lo indicado en la cláusula 5.3.A1) del pliego de las administrativas particulares y en el apartado G.1 del cuadro de características del mismo, y se acuerda su admisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de la que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ID. DOCUMENTO	<b>VMU8sTqzS4</b>		Página: 2 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	05642372N LOPEZ GARCIA REMEDIOS	12-11-2018 14:44:48	1542030289263
	03811870B DELGADO LAZARO MARIA JULIA	13-11-2018 09:28:46	1542097726394
 <b>VMU8sTqzS4</b>			